

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPIRACIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA HORA DEL	HASTA AÑO MES DÍA HORA DEL
2021-06-07	2021-06-08	2022-06-07



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA		PLATA No.		CLAVE VERIFICAR		SERVICIO		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN		MODELO			
14600400002550		WBF748		INTERMUNICIPAL		PUBLICO		12068		2008			
PASAJEROS		MARCA		CHEVROLET				CAMPO CERRA					
44		CÓDIGO VEHÍCULO		LV 150				CERRADA					
No. MOTOR				No. CHASIS o No. SERIE				No. VIN				CAPACIDAD TON	
6WA1400558				9GCLV15058B000915				9GCLV15058B000915				0.00	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO SA				4447240		NIT		8000554881		MEDELLIN			
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓDIGO CURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FIRMALANTE		CIUDAD EXPEDICIÓN					
AT1329		91		1000112215		0		MEDELLIN					
TARIFA		PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FISCAL		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA			
920		\$ 930300		\$ 465150		\$ 1800		A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		800			
								B. INCAPACIDAD PERMANENTE		180			
								C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750			
								D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		10			
										SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES			

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señal usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde pagar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidentes de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fovysa lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la presente certifica de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como o colocar, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.